

cesos del aparato respiratorio que dificulten el desarrollo de la función policial.

3.3.5. Sistema nervioso: Epilepsia, depresión, jaquecas, temblor de cualquier causa, alcoholismo, toxicomanías y otros procesos patológicos que dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

3.3.6. Piel y faneras: Psoriasis, eczema, cicatrices que produzcan limitación funcional y otros procesos patológicos que dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

3.3.7. Otros procesos patológicos: Diabetes, enfermedades transmisibles en actividad, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades inmunológicas sistémicas, intoxicaciones crónicas, hemopatías graves, malformaciones congénitas, psicosis y cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los inspectores médicos, limiten o incapaciten para el ejercicio de la función policial.

Estas exclusiones médicas se garantizarán con las pruebas complementarias de diagnóstico (estudio radiográfico, analítico de sangre y orina...)

#### PRUEBAS PSICOTECNICAS

El examen psicotécnico constará, en todo caso, de pruebas que evalúen los factores que a continuación se indican:

- Intelectuales: Nivel intelectual con un cociente de inteligencia general superior a la media de la población española.
- Aptitudes específicas: Comprensión y fluidez verbal, razonamiento verbal y espacial, y memoria. Atributos que requieren una puntuación media-alta.
- Características de personalidad: Ausencia de patología. Madurez y estabilidad emocional, motivación personal y social, sociabilidad y flexibilidad. La puntuación requerida será la

media, excepto en madurez y estabilidad emocional, que deberá ser media-alta.

Cualquier interpretación de los resultados podrá de ir acompañada de una entrevista que apoye las calificaciones obtenidas, si el Tribunal lo considerará oportuno.

Se entiende por media alta y alta las de la población general de nuestro país.

Diligencia. Que se extiende para hacer constar que las anteriores Bases fueron aprobadas por la Comisión de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 1999.

Ayamonte, 2 de septiembre de 1999.- El Secretario, Vº Bº, El Alcalde.

#### IFP HELIOPOLIS

*ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 2781/99).*

Centro I.F.P. Heliópolis.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, Rama Electrónica, especialidad Electrónica Industrial, de Mariano Blanco Ramos, expedido el 13 de diciembre de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 3 de septiembre de 1999.- El Director, Andrés Mayol Belda.



# PUBLICACIONES

## ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

### Revista Andaluza de Administración Pública

SUMARIO del núm. 34, Abril-Mayo-Junio 1999

#### ESTUDIOS

*Alfonso Pérez Moreno*  
La nueva encrucijada de la Legislación de Urbanismo. Estudio de las expropiaciones urbanísticas.

*Pedro Escribano Collado*  
Sobre la conversión de los actos administrativos.

*José Luis Rivero Ysem*  
Las funciones del Defensor del Pueblo en orden a la resolución extrajudicial de conflictos con la Administración Pública.

#### JURISPRUDENCIA

##### COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

Igualdad de oportunidades en el acceso a la Función Pública y estabilización funcional de los interinos (Comentario a la Sentencia 12/1999, de 11 de febrero, del Tribunal Constitucional).  
*(Miguel Sánchez Morón)*

La constitución del Consejo de la Alhambra y Generalife a la luz de la Jurisprudencia Constitucional.  
*(José Antonio Montilla Martos)*

##### NOTAS DE JURISPRUDENCIA TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. Constitución.- II. Derechos y Libertades.- III. Principios Jurídicos Básicos.- IV. Instituciones de Estado.- V. Fuentes.- VI. Organización Territorial del Estado.- VII. Economía y Hacienda.-  
*(Francisco Escribano López)*

##### TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

I. Acto Administrativo.- II. Administración Local.- III. Administración Pública.- IV. Bienes Públicos.- V. Comunidades Autónomas.- VI. Contratos.- VII. Corporaciones de Derecho Público.- VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico.- IX. Derecho Administrativo Económico.- X. Derecho Administrativo Sancionador.- XI. Derechos Fundamentales y Libertades.- XII. Expropiación Forzosa.- XIII. Fuentes.- XIV. Hacienda Pública.- XV. Jurisdicción Contencioso-Administrativa.- XVI. Medio Ambiente.- XVII. Organización.- XVIII. Personal.- XIX. Procedimiento Administrativo.- XX. Responsabilidad.- XXI. Salud y Servicios Sociales.- XXII. Urbanismo y Vivienda.-  
Tribunal Supremo *(José I. López González)*  
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía  
*(José L. Rivero Ysem)*

#### CRONICA PARLAMENTARIA

*(Manuel Medina Guerrero)*

#### DOCUMENTOS

Evolución y estado competencial actual de la Comunidad Autónoma de Andalucía.  
*(Eduardo Hinojosa Martínez)*

La Doctrina del Consejo Consultivo de Andalucía (Dictámenes de 1996) sobre la Contratación Administrativa.  
*(Humberto Gosálbez Pedueño)*

#### RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones de las Comunidades Europeas.

Disposiciones Estatales.

Disposiciones Generales de las Comunidades Autónomas.

Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía.

Índice Analítico.

*(Lucía Millán Moro)*

*(Antonio Jiménez Blanco)*

*(Concepción Barrero Rodríguez)*

*(Juan Antonio Carrillo Donaire)*

#### NOTICIAS DE LA ADMINISTRACION AUTONOMICA

INFORMES: Presentación de escritos, expedición de copias y régimen de las oficinas de registros.

*(José I. Morillo-Velarde Pérez)*

Otras disposiciones de interés para la Administración Autónoma.

*(José I. Morillo-Velarde Pérez)*

#### NOTICIA DE REVISTAS AUTONOMICAS

*(Jesús Jordano Fraga)*

#### BIBLIOGRAFIA

##### RECENSIONES

GONZALEZ PEREZ, Jesús y GONZALEZ NAVARRO, Francisco: Comentarios a la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Segunda edición. Editorial Civitas. Madrid, 1999.  
*(Luis de la Morena y de la Morena)*

MARTIN MATEO, Ramón: Tratado de Derecho ambiental, Volumen III, Recursos Naturales. Trivium. Madrid, 1997.  
*(Jesús Jordano Fraga)*

MUÑOZ MACHADO, Santiago: Servicio público y mercado (I). Los Fundamentos. 1.ª edición. Civitas. Madrid, 1998.  
*(Juan Antonio Carrillo Donaire)*

MONTOYA MARTIN, Encarnación: "El Recurso de Casación Contencioso-Administrativo: En especial las causas de inadmisibilidad". Editorial McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U., en colaboración con el Instituto Universitario de Derecho Público "García Oviedo". 1.ª edición, 1997.  
*(Antonio José Sánchez Sáez)*

Suscripción anual (4 números): 6.000 Ptas. (IVA incluido)

Número suelto: 2.000 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial sucursal núm. 11. Bellavista

41014 SEVILLA

Tlf.: (95) 469 31 60 \*

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

*El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:*

*ALMERÍA:*

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17*
- *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

*CÁDIZ:*

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

*CÓRDOBA:*

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19*
- *LIBRERÍA Y PAPELERÍA LUQUE, S.L., Gondomar, núm. 11*
- *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

*GRANADA:*

- *LIBRERÍA URBANO, S.L., Tablas, núm. 6*

*HUELVA:*

- *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2*

*JAÉN:*

- *TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33*
- *S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Navas de Tolosa, núm. 6*

*MÁLAGA:*

- *LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, núm. 7*
- *FACULTATIS IURIS, S.L., Tomás Heredia, núm. 11*

*SEVILLA:*

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4*
- *BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43*
- *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1*
- *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35*
- *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23*
- *LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5*
- *PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55*
- *DÍAZ DE SANTOS, S.A., Pza. Ruiz de Alda, núm. 11*
- *TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7*
- *LIBRERÍA PLA & ALVAREZ, S.L., José Recuerda Rubio, Manzana 1.*

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 1999**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 Sevilla.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por años naturales **indivisibles** (art. 16, punto 2, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento citado).

**3. TARIFAS**

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de septiembre, el precio para los meses que restan del año (4.º trimestre) será de 5.700 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 120 ptas.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.  
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

**5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63